



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

PLAN OPERATIVO 2010



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

PLAN OPERATIVO 2010

INDICE

- I. Presentación
- II. Marco Legal
- III. Formatos

	Formatos
3.1. Análisis Situacional y Matriz FODA	F1
3.2. Objetivos Específicos	F2
3.3. Programación de Metas Jurisdiccionales	F3
3.4. Programación de Metas de Control y Administrativas	F4
3.5. Presupuesto 2010 y 2009	

I. PRESENTACIÓN

Conforme a lo previsto en la Directiva N° 02-2010-GG/PJ “*Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2010 de las Dependencias del Poder Judicial*” aprobado por Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 018-2010-P-PJ; la Corte Superior de Justicia de Cajamarca ha Formulado su Plan Operativo 2010, contemplando cada actividad en Administración de Justicia y de Gestión Administrativa, en la consecución de un buen desempeño de la función jurisdiccional.

Como ejes directrices para la formulación de este documento se toma en cuenta los resultados obtenidos en años anteriores, como guía orientadora el diagnóstico Institucional a través del análisis FODA, con la alineación de nuestros objetivos del Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial, Lineamientos de Política del Poder Judicial para el año Fiscal 2010; sobre todo un sentido de vocación y servicio a la comunidad, de la cada uno de nosotros somos miembro.

La Presidencia de esta Corte asume que en un Plan Operativo no es posible asumir sólo variables cuantitativas, como la producción jurisdiccional, el alcance de metas y el abaratamiento de los costes por expediente. Esto es así ya que para el logro de todos los elementos citados es menester ocuparse antes y en simultáneo de las personas que están detrás del logro de los resultados descritos. En tal sentido, la efectivización de este Plan Operativo pasa por la motivación del personal jurisdiccional y administrativo, por el mejoramiento de la atención al público y por el franco acercamiento del Poder Judicial a la población, a través de la expedición oportuna de sentencias claramente motivadas y de la transparencia de los procesos internos ante la prensa.

En este orden de ideas para este año, se realizará la Implementación del Nuevo Código Procesal Penal, contribuir a la descarga procesal (gestionando la implementación de juzgados transitorios de descarga procesal) y además se ha considerado continuar con el fortalecimiento de la Justicia de Paz en nuestro Distrito Judicial, promoviendo la participación interesada de los habitantes de los centros poblados y caseríos en la elección de estas autoridades judiciales y apoyar su posterior trabajo mediante la entrega oportuna del material necesario y la capacitación que necesiten.

La formulación y documentación del Plan Operativo 2010, es posible en mérito al esfuerzo de cada empleado de esta Corte Superior de Justicia, que se preocupó por programar adecuadamente las actividades estratégicas factibles que nos permitan cumplir con la labor jurisdiccional en el presente año. Además del apoyo técnico directo de la Gerencia de Planificación, mediante la comunicación virtual, conducido por la encargada Coordinadora de Planes.

La Corte Superior de Justicia de Cajamarca, esta comprometida con el cumplimiento, seguimiento y evaluación de este documento tal como se establece en la directiva que lo norma, dado que es un documento que permite realizar la labor jurisdiccional y administrativa de manera planificada y oportuna, que redundará en beneficio de la Institución.

II. MARCO LEGAL

- A. D.S. 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus Modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ, a que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- E. Resolución Directoral N° 025-2008-EF/76.01, que aprueba modificatorias y derogatorias a la Directiva N° 006-2007-EF/76.0 y su Texto Único Modificado, “Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público” y Aprobación de Anexos.
- F. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- G. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- H. Resolución Administrativa N° 338-2008-CE/PJ, que aprueba el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial.
- I. Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2010.
- J. Resolución Administrativa N° 018-2010-P-PJ, que aprueba la Directiva N° 02-2010-GG-PJ, “Normas y Procedimientos para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo 2010 de las Dependencias del Poder Judicial”.
- K. Resolución Administrativa N° 059-2010-P-CSJCA, que conforma la Comisión de Planificación de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

3.1. ANÁLISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

A. ANÁLISIS SITUACIONAL 2009

1. Aspectos Jurisdiccionales

• **Información Cuantitativa 2008-2009**

INDICADORES JUDICIALES	2008	2009	Variación %
N° Expedientes Pendientes al inicio	43931	43669	-1%
N° Expedientes Ingresados (sin Ingresos de Otras Dependencias)	29833	28392	-5%
N° Expedientes Resueltos	28277	28119	-1%
N° Expedientes Pendientes al Final	47553	48259	1%
N° Sentencias Confirmadas Devueltas	1742	987	-43%
N° Sentencias Resueltas Devueltas	2049	1125	-45%
Presupuesto Ejecutado	16123097	21045204	31%
N° Órganos Jurisdiccionales	53	53	0%
N° Magistrados	64	64	0%
N° Personal Auxiliar Jurisdiccional	245	245	0%

• **Información Cualitativa**

- Durante el periodo del año 2009, el número de expedientes al inicio del periodo disminuyó 1% con relación al año 2008, debido a que durante en ese año se tuvo un elevado de expedientes resueltos que permitió su disminución al iniciar el año 2009.
- El número de expedientes ingresados durante el año 2009 (sin contar los ingresos de otra dependencia) registró una variación -5% con relación al año 2008; debido a que los ingresos de demandas nuevas durante el año 2009 disminuyeron con relación al año anterior.
- Durante el Año 2009 el menor número de expedientes resueltos con relación al año 2008, se explica en parte a factores internos como las rotaciones, vacaciones y licencias de Magistrados; y, a factores ajenos como es el caso de dilaciones por parte de algunos que al hacer pedidos innecesarios recargan la labor jurisdiccional, y por ende, los procesos judiciales, Así, por ejemplo en los casos penales los Magistrados podrían resolver como máximo 45 exp. al mes, pero resuelven en promedio 25 expedientes al mes; debido a que los inculpados no se presentan a la lectura de sentencia.

PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

- Durante el año 2009, se registró un incremento de los expedientes pendientes al final del periodo con relación al año 2008, esto se debe a la desactivación de juzgados permanentes y transitorios, por lo que los expedientes tienen que ingresar a otras dependencias retrasando así la culminación de un proceso.
- Con relación a las Sentencias confirmadas devueltas y de las Resueltas devueltas durante el año 2009 se registró una menor cantidad con relación al año 2008.
- Con relación a la cantidad de órganos jurisdiccionales, número de Magistrados y Personal Auxiliar Jurisdiccional, durante el año 2009 no existió ninguna variación respecto al año 2008.

2. Aspectos de Control y Administrativos

La gestión administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca mostró durante el año 2009 importantes avances en las metas previstas, destacando los siguientes resultados:

I. Control:

- Durante el año 2009 se realizó 348 visitas judiciales superando lo programado (225), con un incremento del 25%
- Indicador de Resolución de Investigaciones a Magistrados: de un total de 80 investigaciones ingresadas se resolvieron 59, registrando un indicador resolutivo de 0.74.
- Medidas Disciplinarias Impuestas: se impusieron a 94 servidores jurisdiccionales.

Sin embargo, aún quedan aspectos que no han sido superados y se reflejan en:

- Indicador de Resolución de Quejas a Magistrados; de un total de 79 quejas ingresadas se resolvieron 12, registrando un indicador resolutivo de 0.15.
- Indicador de Resolución de Quejas a de Auxiliares Jurisdiccionales; de un total de 80 quejas ingresadas se resolvieron 8, registrando un indicador resolutivo de 0.10.
- Indicador de Resolución de Investigaciones a de Auxiliares Jurisdiccionales; de un total de 101 investigaciones ingresadas se resolvieron 30, registrando un indicador resolutivo de 0.30.

Por lo cual, se debe elevar el índice resolutivo de quejas e investigaciones a nivel de Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales.

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

II. Administrativos:

- **Capacitación**

- En el año 2009 se logró alcanzar el 94% de la meta programada en lo que respecta a capacitación del personal auxiliar
- En el año 2009 se logró alcanzar el 83% de la meta programada en lo que respecta a capacitación de Magistrados.

- **Logística**

Durante el año 2009 se han ejecutado 17 procesos de selección por un monto total adjudicado de S/. 2'533,443.97, ejecutando un monto más del 100%; el 93% del incremento en el monto de ejecución se debe a la inclusión de 01 concurso público, 02 Adjudicaciones directas públicas, 01 adjudicación directa selectiva, 03 adjudicaciones de menor cuantía, la ejecución de 42 procesos no aplicables y 01 contrato complementario por el servicio de mensajería y encomiendas.

- **Servicios Judiciales y Recaudación**

Durante el año 2009, todos los servicios Judiciales con los que cuenta el Distrito Judicial de Cajamarca logró apoyar en la administración de Justicia en un 100%; en cuanto al rubro de recaudación, de los diferentes ingresos se logró recaudar S/. 1'679,123.00 nuevos soles y comparado con el año 2008 (1'653,960), se ha incrementado en un 2%.

- **Fondo de Pagos**

Durante el periodo 2009, tuvimos una asignación de los tres fondos por el importe total de S/. 63,000.00 nuevos soles, registrando un indicador de rotación de 10.36 de dichos fondos.

- **Imagen**

Difusión de los avances y logros de la Corte a través de un mayor número de notas de prensa y entrevistas.

- **Informática**

Durante el año 2009, se logró abastecer al 100% la dotación y renovación de equipos de cómputo en todo el Distrito Judicial.

Sin embargo, aún quedan aspectos que no han sido superados.

- Fortalecimiento de personal en los órganos jurisdiccionales de creación antigua, por cuanto el actual personal con el que cuenta cada juzgado es el que tiene que dejar de hacer sus labores cotidianas para dedicarse a realizar las labores de notificaciones, que en la mayoría de casos las direcciones donde tienen que notificar son lugares muy distantes y agrestes.

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

B. MATRIZ FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

FORTALEZAS

1. Se tiene el compromiso de registrar una mayor productividad en cada órgano jurisdiccional, el cual signifique un menor costo estatal en la resolución de cada proceso judicial.
2. Se cuenta con órganos jurisdiccionales de descarga procesal que permiten la disminución de la Carga Procesal.
3. Se tiene ya una decidida línea de acción respecto a la Justicia de Paz y para la implementación del Nuevo Código Procesal Penal.
4. Personal exclusivo y dedicado en ODECMA y CODICMA fortalecido con personal idóneo, equipos y herramientas de apoyo a labor de control de Magistratura.
5. A inicios del Año 2010 se incrementó el número de servidores en 419, entre Magistrados, personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo. El personal contratado en su gran mayoría es personal profesional que reúne los requisitos exigidos para cada cargo, lo que contribuye eficazmente a la Administración de Justicia. Además se cuenta también con personal especializado, tendiendo a que su permanencia en el órgano jurisdiccional en el que se desempeña le permita especializarse y realizar de forma más eficaz su labor.
6. Interés de las altas autoridades del Poder Judicial en capacitar al personal, tanto Magistrados como personal auxiliar.
7. Cada Funcionario y trabajador de esta CSJCA se siente y demuestra que es un miembro importante, útil y productivo para la institución, por lo cual existe un compromiso mancomunado y esfuerzo del personal que se orienta al logro y mejora del desempeño de la función jurisdiccional, y permite el incremento sostenido de la producción, reflejado en el crecimiento de los indicadores de resolución durante los últimos periodos.
8. Se han incrementado los fondos a la suma de S/. 73,000.00, a fin de poder abastecer al 100% las distintas necesidades de este Distrito Judicial.
9. La mayoría de dependencias judiciales cuenta ya con computadoras e impresoras habilitadas en línea, con las cuales se facilita el trabajo a realizar.

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

OPORTUNIDADES

1. En el corto plazo se contará con Jueces Superiores titulares que fortalecerán la Sala Plena de esta Corte Superior en la toma de decisiones.
2. Actualización en cursos de capacitación orientados a asuntos de carácter administrativo y de gestión pública, los cuales permiten una mejor comprensión de la naturaleza de las operaciones, así como el cumplimiento de la normativa vigente y la transparencia en los actos de gestión.
3. Con la entrada en vigencia del Nuevo Código Procesal Penal en esta Corte Superior, nos permitirá captar al mejor personal capacitado, de acuerdo al cargo a desempeñar.
4. Se cuenta con terrenos donados para la edificación de locales institucionales y durante el año fiscal 2010 se construirá un local para los órganos jurisdiccionales del Distrito de Baños del Inca.
5. Políticas y normas del Poder Judicial que proponen acciones y procedimientos para la cooperación de Gobiernos Regionales y locales para la adquisición de infraestructura propia, que permitan la reducción del gasto público del Poder Judicial en alquileres de inmuebles.
6. Acceso a los medios de comunicación para difundir la problemática del Poder Judicial, y continuidad con el acercamiento a la prensa cada vez que sea oportuno y la coyuntura informativa lo justifique, con total transparencia y sin distinción del medio al que se brindará información.
7. Mayor accesibilidad a la tecnología, útil para el apoyo a la función jurisdiccional.
8. Con la Implementación del NCCPP contribuirá a la buena imagen del Poder Judicial.

DEBILIDADES

1. Pese a contar con terreno donado a la fecha no se ha logrado construir el nuevo local Institucional, a fin de contribuir con la implementación del Nuevo Código Procesal Penal en Sede de Corte.
2. La Oficina de Tesorería no cuenta con la implementación de un sistema informático que permita agilizar el trabajo en dicha área. Los trámites de pago a algunos proveedores de provincias exceden los plazos establecidos, originados por la presentación de documentación mal elaborada y sustentada.
3. No ser considerada una Unidad Ejecutora de Gasto, lo que no permite que la Institución maneje sus partidas presupuestarias, estando centralizado el control en la Gerencia General del Poder Judicial en la ciudad de Lima.
4. No se cuenta con informatización de los ingresos de escritos o expedientes a las Salas Superiores en el sistema que maneja el Centro de Distribución General (CDG) razón que obliga al lento registro manual, con la consiguiente pérdida de tiempo.

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

AMENAZAS

1. Corrupción de agentes externos que pueden influir sobre personal del Poder Judicial hacia una conducta funcional.
2. Deficiente formación académica y ética de los abogados que litigan en los juzgados, a lo que se aúna la creciente cultura litigiosa e intransigente de la población, que generan mayores ingresos en la carga procesal, desechando recursos e instancias de mediación o conciliación.
3. Políticas nacionales poco estables, referente al gasto público de las entidades estatales.
4. Existe retraso en el reembolso de las rendiciones enviadas.
5. El Cajero de este Distrito Judicial, no cuenta con la seguridad suficiente para el cobro de cheques.
6. No se cuenta con ningún convenio o acuerdo con la Oficina del Banco de la Nación para que la Oficina de tesorería pueda realizar los tramites en el menor tiempo posible y así poder evitar las demoras realizando colas extensas para cualquier trámite.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>1. El Poder Judicial logra estándares óptimos de calidad en los servicios y procedimientos para el acceso a la justicia.</p>	<p>1.1. Mejorar la Calidad del servicio de la Administración de Justicia y Contribuir a la descarga procesal; solicitando la implementación transitoria de Juzgados de descarga en las provincias más álgidas del Distrito Judicial.</p>
	<p>1.2. Instalación de Órganos Jurisdiccionales Penales Liquidadores en todas las provincias del Distrito Judicial, a fin de alcanzar la ansiada “carga cero” antes de la puesta en marcha del Nuevo Código Procesal Penal.</p>
<p>2. El Poder Judicial se caracteriza por una gestión administrativa participativa, transparente, moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada.</p>	<p>2.1. Optimizar el soporte técnico administrativo en apoyo a la función jurisdiccional.</p>
	<p>2.2. Desarrollar programas de capacitación dirigidos a Magistrados y personal Auxiliar Jurisdiccional -Administrativo.</p>
	<p>2.3. Implementación del SIJ a nuevas dependencias de la CSJCA.</p>
<p>3. El Poder Judicial genera confianza en la ciudadanía y se legitima ante la sociedad por la eficiencia, eficacia y ética profesional de sus magistrados y servidores.</p>	<p>3.1. Realizar acciones de control a fin de evaluar la conducta funcional de los Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales.</p>

3.3 PROGRAMACIÓN DE METAS JURISDICCIONALES

PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

METAS DE INDICADORES JURISDICCIONALES

N° Obj. Espec	INDICADOR	Fundamento	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO
1.1.1	RESOLUCION DE CAUSAS	Mide la capacidad resolución de casos o expedientes con respecto a los admitidos y apelaciones en cada Distrito Judicial en un determinado periodo.	<u>Expedientes Resueltos</u> Expedientes Ingresados (Sin ingresos de Otras Dependencias)	Resultado 2009	0.96	0.97	0.96	1.06	0.99
				Meta 2010	0.71	1.09	1.09	0.85	0.91
1.1.1	CONGESTION	Mide la carga de expedientes por resolver al iniciar el siguiente periodo, en relación a la capacidad de resolución o expedientes resueltos en el mismo periodo.	<u>Exp. Pendientes al Final</u> Expedientes Resueltos	Resultado 2009	7.25	6.51	6.38	6.13	1.74
				Meta 2010	8.79	6.41	7.26	9.98	2.18
1.1.1	CALIDAD	Mide el nivel de sentencias que confirman el resultado previo dado en la instancia inferior y cuyo fallo fuera apelado.	<u>N° Sent. Confirmadas</u> Total Sent. Resueltas Devueltas	Resultado 2009	0.88	0.74	0.78	0.66	0.76
				Meta 2010	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85
1.1.1	EFICIENCIA ECONOMICA	Medir el gasto promedio en nuevos soles de cada expediente resuelto, en un periodo determinado.	<u>Presupuesto</u> Expedientes Resueltos	Resultado 2009	777	604	752	855	748
				Meta 2010	2491	1994	1989	2548	2224
1.1.1	PRODUCTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	Mide la cantidad promedio de expedientes resueltos por cada órgano jurisdiccional, en un determinado periodo.	<u>Expedientes Resueltos</u> N° Organos Jurisdiccionales	Resultado 2009	115	131	135	151	531
				Meta 2010	73	85	85	66	309
1.1.1	PRODUCTIVIDAD DEL MAGISTRADO	Mide la cantidad promedio de expedientes que resuelve cada Magistrado.	<u>Expedientes Resueltos</u> N° Magistrados	Resultado 2009	95	108	111	125	439
				Meta 2010	60	71	71	55	253
1.2.1	ATENCION REQUERIMIENTOS FISCALES - NCPP (*)	Mide la relación entre el número de requerimientos fiscales atendidos frente al número de solicitudes realizadas, referidos a la implementación del NCPP.	<u>Requerimientos Fiscales</u> Atendidos Requerimientos Fiscales Solicitados	Resultado 2009	0	0	0	0	0
				Meta 2010	0.00	0.80	0.80	0.80	0.80
1.2.1	EFECTIVIDAD DE AUDIENCIAS - NCPP (*)	Mide la relación entre el número de audiencias realizadas, frente a lo programado, referidos a la implementación del NCPP.	<u>N° Audiencias</u> Realizadas N° Audiencias Programadas	Resultado 2009	0	0	0	0	0
				Meta 2010	0.00	0.80	0.80	0.80	0.80

(*) A ser llenados por las CSJ que hayan implementado el NCPP o lo implementarán el año 2010.

3.4 PROGRAMACIÓN DE METAS DE CONTROL Y ADMINISTRATIVAS

PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

METAS DE CONTROL

N° OBJ. ESPEC	INDICADOR	FUNDAMENTO	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO	UNIDAD O AREA RESPONSABLE
3.2.1	EFECTIVIDAD DE VISITAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	Evaluar periódicamente la conducta y desempeño funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales a través de visitas ordinarias y extraordinarias.	N° de Visitas Realizadas N° de Visitas Programadas	Resultado 2009	1.80	2.30	1.05	1.04	1.55	ODECMA
				Meta 2010	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
3.2.1	RESOLUCION DE QUEJAS DE MAGISTRADOS	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los magistrados.	Quejas Verbales Resueltas Quejas Verbales Ingresadas Quejas Escritas Resueltas Quejas Escritas Ingresadas	Resultado 2009	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	ODECMA
				Meta 2010	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ODECMA
				Resultado 2009	0.36	0.00	0.12	0.30	0.15	ODECMA
				Meta 2010	0.80	0.63	0.60	0.53	0.62	ODECMA
3.2.1	RESOLUCION DE QUEJAS DE AUXILIARES JURISDICCIONALES	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los auxiliares jurisdiccionales.	Quejas Verbales Resueltas Quejas Verbales Ingresadas Quejas Escritas Resueltas Quejas Escritas Ingresadas	Resultado 2009	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	ODECMA
				Meta 2010	0.75	0.67	0.80	0.71	0.74	ODECMA
				Resultado 2009	0.29	0.00	0.25	0.00	0.10	ODECMA
				Meta 2010	0.80	0.80	0.67	0.72	0.75	ODECMA
3.2.1	RESOLUCION DE INVESTIGACIONES DE MAGISTRADOS	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los magistrados.	Investigaciones Resueltas Investigaciones Ingresadas	Resultado 2009	0.81	0.43	0.63	0.95	0.74	ODECMA
				Meta 2010	0.75	0.67	0.80	0.75	0.75	
3.2.1	RESOLUCION DE INVESTIGACIONES DE AUXILIARES JURISDICCIONALES	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los auxiliares jurisdiccionales	Investigaciones Resueltas Investigaciones Ingresadas	Resultado 2009	0.07	0.04	0.67	0.52	0.30	ODECMA
				Meta 2010	0.80	0.83	0.71	0.80	0.79	

PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

METAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

N° Obj. Espec	INDICADOR	FUNDAMENTO	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO	UNIDAD O AREA RESPONSABLE
2.3.1	CAPACITACION DE TRABAJADORES	Capacitar a través de cursos al personal de las áreas jurisdiccionales y/o administrativas, a fin de incrementar la productividad de los trabajadores.	N° Total de Trabaj. Capacitados N° Aux. Jur + N° Adm	Resultado 2009	0	0.23	0.10	0.42	0.75	Oficina de Asesoría y Oficina de Personal
				Meta 2010	0.28	0.09	0.30	0.15	0.79	
2.3.1	CAPACITACION DE MAGISTRADOS	Capacitar a través de cursos a Magistrados, a fin de incrementar su productividad.	N° Total de Mag. Capacitados N° Total de Magistrados	Resultado 2009	0	0	0.20	0.70	0.91	Oficina de Asesoría y Oficina de Personal
				Meta 2010	0.36	0.34	0.00	0.00	0.67	
2.2.1	RECAUDACION POR ORGANO JURISDICCIONAL	Mejorar la recaudación de ingresos de la CSJ.	Total Recaudación Ingresos N° Org. Jurisd.	Resultado 2009	7555	8602	9032	6493	31682	Oficina de Recaudación Judicial
				Meta 2010	5803	6161	6469	4650	22691	
2.2.1	ROTACION DE FONDOS	Medir las veces en que se repone los Fondos Asignados para Pagos en Efectivo, Servicios y Viáticos.	Fondo Ejecutado Fondo Asignado	Resultado 2009	1.89	1.84	3.12	3.51	10.36	Oficina de Tesorería
				Meta 2010	1.71	1.85	2.74	3.15	9.45	
2.2.1	LOCALES ALQUILADOS	Medir la proporción de locales alquilados por la CSJ para su sede y de sus Organos Jurisdiccionales.	N° Locales Alquilados N° Total de Locales	Resultado 2009	21.0	21.0	21.0	21.0	21.0	Oficina de Logística
				Meta 2010	28.0	29.0	29.0	14.0	14.0	
2.5.1	IMPLEMENTACION DEL SUJ	Medir el grado de implementación del Sistema Integrado de Justicia (SUJ)	N° Org. Jurisd. con SUJ implementado N° Total de Org. Jurisd.	Resultado 2009	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	Oficina de Informática
				Meta 2010	23%	32%	32%	32%	32%	

**PRESUPUESTOS 2009 Y 2010
CORTE SUPERIOR DE CAJAMARCA**

GASTOS POR GENÉRICA	2009 (1)			2010 (2)		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.		Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	
Personal y Obligaciones	14,471,020	700,663	15,171,683	17,867,387		17,867,387
Pensiones y Obligaciones Soc	6,010		6,010			-
Bienes y Servicios	2,229,379	969,278	3,198,656	6,864,186	651,258	7,515,444
Otros Gastos	-	386	386	806		806
Donaciones y Transferencias	2,309,245	245,711	2,554,956	20,734,345		20,734,345
Adquisiciones No Financieras	113,511		113,511	3,176,734	850,766	4,027,500
TOTAL	19,129,165	1,916,038	21,045,203	48,643,458	1,502,024	50,145,482

(1) Corresponde al Presupuesto Ejecutado 2009

(2) Presupuesto Institucional Modificado para el Año 2010, asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas